



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE OPERADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Jefatura del Departamento de Rutas y Parque Vehicular adscrita a la Dirección General de Transporte y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- El registro de los operadores ante la Dirección General de Transporte y Vialidad, donde se realizará el alta y la validación de las cédulas de operador en su base de datos.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Presentar solicitud por escrito,
- Llevar a cabo el registro de los infractores,
- Generar expediente,
- Se lleva a cabo la impresión de los tarjetones,
- Generar informes y/o estadísticas.



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.

SI


DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

| Dirección | Objetivo |
|--|---|
| Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo | Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre los tramites y servicios que realiza la Dirección General de Transporte y Vialidad, lo anterior con fundamento en el artículo 9 inciso B) fracción IV y 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. |
| Dirección General de Transporte y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo | Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Jefatura del Departamento de Rutas y Parque Vehicular, lo anterior con fundamento en el numeral 4.4.10 punto 12 del Manual de Organización de la Dirección General de Transporte y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. |



| | |
|--|--|
| <p>Dirección de Tránsito Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo</p>  | <p>Se realiza transferencia de datos personales, con el objetivo de generar una base de datos de las infracciones de operadores y como requisito para tramitar la licencia tipo “D”, lo anterior con fundamento en el artículo 8 fracción LXXXIV del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y artículo 30 fracción VII del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> |
| <p>Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p> | <p>Se realiza transferencia de datos personales, con el propósito de cumplir con las Obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 91 fracción XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XIX y XX del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> |

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Jefatura del Departamento de Rutas y Parque Vehicular adscrita a la Dirección General de Transporte y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, con domicilio ubicado en la supermanzana 23, manzana 01, lote 02, calle Chaca, segundo piso, C.P 77500 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.